En SAN PEDRO Pcia. de Buenos Aires a los 04 dias
del mes de SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019
siendo las 14 50 horas me constituí en el domicilio del
demandado PEREZ FRANCISCO ROBERTO de la localidad de
SAN PEDRO y habiéndolo encontrado procedí a entregar
copia de la presente a quien
dijo ser NO RESIDE Y ELLA MANIFIESTA previa lectura que
de ella dí firmando por ante mí que certifico:

Adm. Trib. Daniel Diez
Leg. 28.525/46
AFIP - DGI

AFIP

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
REPÚBLICA ARGENTINA
CEDULA DE NOTIFICACION

SR : PUIG FACUNDO ROBERTO

DOMICILIO: Estrada N° 80- SAN PEDRO (B)

..... DENUNCIADO

Tipo de Domicilio

CARÁCTER:

OBSERVACIONES ESPECIALES:

.....

Testar lo que no corresponda

N° ORD.	**2462/19 EXP. N°**	**ZONA**	**F.P. FUERO**	**CIVIL JUZGADO**	**2 SECRETARIA**	**SI/NO COPIAS**	**SI/NO PERSONAL**	**SI/NO OBSERV**

REZ: [] NOTIF.NEGATIVA []

B.D. N° **139/5041/04/19**

Hago saber a Ud./s que en el Expte caratulado " FISCO NACIONAL – AFIP- c/ PUIG FACUNDO ROBERTO s/ Ejecución Fiscal ", Expte **2462/19**,que tramita con intervención del Juzgado Federal Nro 1 en lo Civil y comercial de la ciudad de San Nicolás, a cargo del Dr. Carlos Villafuerte RUZO (Juez Subrogante) , Secretaria de Ejecuciones Fiscales Nro 2 a cargo de la Dra Adriana Edid TOGNOLA (Secretaria) , sito en la calle Garibaldi 216 de la ciudad de San Nicolás , Pcia de BS AS , se ha ordenado notificar la siguiente sentencia : San Nicolás 05 de Junio de 2019... RESUELVO: Dejar expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas, en los términos del art. 92 de la Ley 11.683.Los honorarios profesionales serán estimados administrativamente de conformidad con lo dispuesto por el mencionado articulo.- Regístrese y notifiquese (art. 135 C.P.C.C.N.)...Fdo Dr. Carlos Villafuerte RUZO (Juez Subrogante).

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en el Art. 92 y 100 inciso e) de la Ley Nro 11.683 (t.o. EN 1998 y sus modificaciones).

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO. —

Se hace constar que están autorizados para el diligenciamiento del presente los oficiales de justicia "ad- hoc" Sres. Alfredo Horacio SANTI -DNI 13.937.169 y/o el Sr. Carlos Ernesto MAMBERTO- DNI 13.937.398 y/o el Sr. Irineo Daniel DIEZ -DNI 11.996.314, y/o la Sra. Evangelina MORALES – DNI 21.862.807 con las facultades de ley.

SAN PEDRO (B),11 de Junio de 2019.

Distrito Nro 139 San Pedro
Balcarce 69/71 San Pedro
T.E. 03329 423845 /423987.

Abogada GRACIELA NANCY MERIDA
Agente Fiscal
Oficina Recaudación y verificaciones